

RELATORÍA MOMENTO 2

TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AREA DE DESARROLLO BUCARE.

VEREDA SAN CAYETANO REUNIÓN INFORMATIVA PARTICIPATIVA ABIERTA

LUGAR:	CASETA COMUNAL VEREDA SAN CAYETANO			
FECHA:	8 DE JUNIO DE 2025			
OBEJTIVO:	Exponer las actividades a implementar y el uso y aprovechamiento de recursos naturales, como insumo para la identificación de impactos y formulación de medidas de manejo ambiental en conjunto para los escenarios Con y Sin Proyecto.			
TIPO EL ENCUENTRO	Presencial y Taller, tipo conversatorio, discursivo para la información y participación de las actividades objeto de la licencia ambiental y la identificación de los potenciales impactos y medidas de manejo			
HORA INICIO	2:25 PM			
HORA FINALIZACION	4:35 PM			
ASISTENTES – ANEXO LISTADO	Nombre	Dependencia	Nombre	Dependencia
	Hernán Diaz	PJAC	ALIX MORENO	SGI
	Margarita Duran	CONSULTOR	SANTIAGO CASTIBLANCO	SGI
	Nelson Bautista	ETSA/ECP		

Saludo a los asistentes, se dio inicio al taller lúdico-pedagógico con el propósito de identificar impactos, riesgos y medidas de manejo en el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). La jornada comenzó con un recorrido por las diferentes estaciones temáticas, diseñadas para promover la participación y el aprendizaje colaborativo de los asistentes.

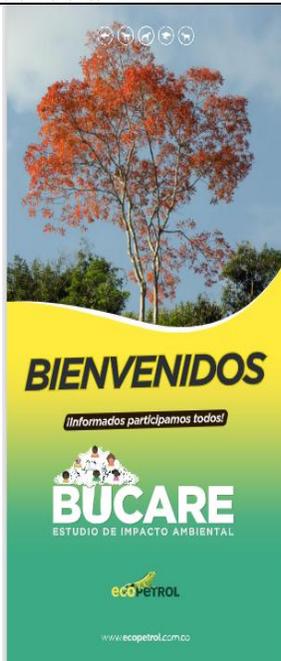
La primera actividad consistió en la proyección del video "Ciclo de los Hidrocarburos", el cual brindó un contexto general sobre el proceso de extracción y uso de los hidrocarburos. Posteriormente, se realizó una explicación detallada de los lineamientos de participación, seguidos por la presentación del video "¿Qué es un EIA?", que introdujo los conceptos fundamentales del estudio y su relevancia para la comunidad y el entorno.

A continuación, se llevó a cabo la exposición de los contenidos a través de una serie de 9 RollUps (pendones) temáticos, cada uno con una altura de 2 metros, donde se abordaron distintos aspectos del proyecto y del EIA. Esta exposición fue guiada por el equipo de profesionales de la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados), con el acompañamiento permanente de representantes de Ecopetrol.

Durante la jornada, los facilitadores compartieron información clave relacionada con los temas, conceptos y actividades esenciales involucrados en el desarrollo del EIA. La participación de la comunidad fue un eje transversal en cada estación, fomentando el diálogo, la comprensión y la apropiación del contenido.

Los objetivos del taller fueron presentados al inicio de la sesión y guiaron el desarrollo de cada una de las estaciones. A través de las ilustraciones contenidas en los RollUps y las intervenciones de los profesionales expositores, se transmitieron los mensajes clave sobre los impactos ambientales potenciales, los riesgos asociados y las medidas de manejo propuestas, fortaleciendo así el conocimiento colectivo y el compromiso de los participantes con el proceso ambiental.

DESCRIPCIÓN



La Reunión Informativa y Participativa Abierta (RIPA) dio inicio con la recepción de los asistentes y el correspondiente registro de participación.

Posteriormente, se dio la bienvenida a los participantes y se ofreció un saludo cordial, seguido de una contextualización sobre el propósito del Conversatorio-Taller, destacando su papel dentro del proceso de socialización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Se explicaron los objetivos de la jornada, orientados a promover la participación de la comunidad en torno al proyecto y su entorno.

Los objetivos específicos de la actividad fueron:

- Comprender los contenidos que forman parte del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- Enfatizar el alcance de las actividades contempladas en el presente estudio.
- Facilitar el aprendizaje a través de dinámicas lúdicas, que permitan recordar conceptos clave de manera entretenida.
- Identificar impactos y proponer medidas de manejo de forma conjunta con la comunidad, fomentando el diálogo abierto y el reconocimiento del conocimiento local.

Esta estrategia buscó integrar elementos pedagógicos, técnicos y participativos para garantizar un espacio de construcción colectiva, donde los asistentes pudieran informarse, expresar sus inquietudes y contribuir al fortalecimiento del proceso ambiental.

Fotografía 1 Imágenes de bienvenida y registro
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

1. Bienvenido y registro
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 2 Imagen panel de localización y área de influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

2. Localización y Área de Influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Se informa que, en esta fase del proceso, la delimitación del área de influencia dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare, correspondiente a la licencia ambiental en trámite, es aún preliminar, debido al estado incipiente de recolección y análisis de la información primaria.

La definición integral del área de interés se establecerá con base en la potencial afectación de los componentes biótico, físico y socioeconómico, derivada de las actividades sujetas a modificación dentro del alcance de la licencia ambiental.

En coherencia con este enfoque, se precisa que el área de interés preliminar comprende las jurisdicciones territoriales de las siguientes veredas del municipio de Acacias, Meta: Caño Hondo, Quebraditas, La Loma, La Unión, Patio Bonito, La Primavera, Santa Rosa, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, San Cayetano, El Triunfo.

Esta delimitación será ajustada conforme avance la caracterización ambiental y social, y se cuente con insumos técnicos más robustos que permitan precisar los límites del área de influencia directa e indirecta del proyecto.



Fotografía 3 Imagen panel de descripción del proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

3. Descripción del Proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) orientado a la obtención de la licencia ambiental para el Área de Desarrollo Bucare, se han identificado diversas obras de infraestructura petrolera, civil y eléctrica, cuyas áreas de intervención serán definidas conforme a los resultados del proceso de zonificación ambiental, actualmente en curso.

Para sustentar esta delimitación, durante el mes de marzo de 2025 se realizaron recorridos de campo en toda el área de interés, con el fin de recolectar información detallada sobre los componentes bióticos y abióticos, insumo fundamental para la planificación y toma de decisiones ambientales.

Como resultado de este ejercicio técnico, las posibles intervenciones fueron organizadas en seis (6) estrategias de desarrollo, que agrupan un total de veintiún (21) tipos de obras o actividades proyectadas. A continuación, se describen dichas estrategias y sus componentes asociados:

- ED1 Adecuación y/o mantenimiento de vías existentes
- ED2 Construcción de nuevas vías
- ED3 Construcción de locaciones y facilidades ED4, ED5 y ED6
- ED7 Perforación de pozos
- ED8 Reacondicionamiento de pozos
- ED9 Inyección de Fluidos (Agua y gas) Para Recobro, sostenimiento de Presión y/o Disposal
- ED10 Construcción de líneas de flujo
- ED11 Instalación y operación de Facilidades Centrales de Producción -CPF-
- ED12 Construcción y operación de facilidades Satélite
- ED13 Construcción y operación de Zonas de Disposición de Materiales Sobrantes de Excavación -ZODME-
- ED14 Construcción y operación de áreas para el acopio de lodos y cortes de perforación
- ED15 Construcción y operación de centros de acopio de materiales
- ED16 Construcción de área no Industrial
- ED17 Instalación y operación autogeneración de energía, Centros de Maniobra -CM-, Centros de Distribución -CD- y/o Subestaciones Eléctricas -SE
- ED18 Instalación y operación de líneas eléctricas
- ED19 Construcción y operación de parques Fotovoltaicos
- ED20 Generación de energía por medio de aprovechamiento de calor Optimización de procesos
- ED21 Construcción y operación de centros de acopio de materiales



DESCRIPCIÓN

La evaluación ambiental constituye una herramienta fundamental para identificar, analizar y valorar los impactos que un proyecto puede generar sobre los componentes biótico, físico y socioeconómico. Esta evaluación permite tanto al equipo técnico del proyecto como a la Autoridad Ambiental comprender la naturaleza de los impactos, diferenciando entre aquellos de carácter positivo y adverso, y estableciendo su nivel de incidencia sobre el entorno.

En este proceso, la participación del tejido social es esencial, especialmente durante el Momento 2 del estudio, que corresponde a la identificación conjunta de los impactos y la formulación participativa de las medidas de manejo ambiental. Esta etapa fortalece el enfoque territorial del análisis, integrando el conocimiento local y promoviendo la apropiación comunitaria de las decisiones ambientales.

Una vez identificados los impactos y clasificada su incidencia, se procede al diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA). Estos programas incluyen un conjunto de acciones, medidas y actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que puedan generarse durante la fase de operación del proyecto.

Los PMA se consolidan como una herramienta clave para asegurar una gestión ambiental integral, responsable y proactiva, garantizando que el desarrollo del proyecto se lleve a cabo con el menor impacto posible sobre el medio ambiente y en articulación con el contexto social local.

Fotografía 4 Imagen panel evaluación ambiental y PMA **4. Caracterización evaluación ambiental y PMA**
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

Durante el taller sobre impactos ambientales, se llevó a cabo un ejercicio participativo orientado a analizar y comparar los impactos ambientales actuales (escenario sin proyecto) con los impactos potenciales asociados a las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto – Área de Desarrollo Bucare (escenario con proyecto).

Para facilitar este análisis, se emplearon dos matrices de identificación de impactos:

Una correspondiente al escenario sin proyecto, que permitió reconocer los impactos ambientales ya existentes en el territorio.

Otra para el escenario con proyecto, que permitió evaluar los impactos que podrían generarse a partir de la ejecución de las actividades previstas.

En ambas matrices, se identificaron los impactos ambientales vinculados a actividades específicas y se formularon medidas de manejo ambiental orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos, tanto en el presente como en el futuro.

Este ejercicio no solo permitió a los participantes visualizar de manera comparativa los escenarios ambientales, sino que también sirvió como base para el diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA), que integran las medidas propuestas para una gestión ambiental responsable y sostenible del proyecto.

Fotografía 5 Imágenes matrices de identificación de impactos, formulación de medidas de manejo **5. Taller de Impactos y formulación medidas de manejo**
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional E 4927236.967 – N 2000691.043 Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

El uso y aprovechamiento de los recursos naturales se refiere a la forma en que los seres humanos interactúan con el entorno para satisfacer sus necesidades básicas, así como para desarrollar actividades económicas, sociales y culturales.

Los recursos naturales son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados por las personas para diversos fines. Algunos ejemplos comunes incluyen:

- Agua
- Suelo
- Minerales
- Bosques
- Energía solar y eólica
- Fauna y flora

Es importante distinguir entre uso y aprovechamiento:

- **Uso:** Hace referencia a la acción directa de consumir o explotar un recurso natural, ya sea para consumo propio o para actividades productivas.
- **Aprovechamiento:** Implica una gestión responsable, que incluye la planificación, control y cuidado del entorno natural, de manera que se garantice la sostenibilidad de los recursos a lo largo del tiempo.

Este enfoque es clave para promover un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, especialmente en el marco de estudios como el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), donde se busca identificar cómo las actividades humanas pueden afectar los recursos naturales y qué medidas pueden tomarse para su uso responsable.

Fotografía 6 Imagen panel uso y aprovechamiento de recursos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

6. Caracterización Uso y aprovechamiento de recursos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas naturales. Estos servicios son fundamentales para la vida humana y contribuyen de manera directa al bienestar social, económico y ambiental. Se clasifican en cuatro categorías principales:

Servicios de provisión: Bienes tangibles que obtenemos directamente de la naturaleza, como el agua, frutos, leña y plantas medicinales.

Servicios de regulación: Funciones naturales que ayudan a mantener el equilibrio del entorno, como la sombra, purificación del aire, regulación del clima y control de plagas.

Servicios de soporte: Procesos ecológicos esenciales para el funcionamiento de los ecosistemas, como la formación del suelo, el reciclaje de nutrientes y la polinización.

Servicios culturales: Beneficios intangibles que proporcionan valor espiritual, recreativo, estético y educativo, como los paisajes naturales, sitios sagrados y tradiciones asociadas al entorno.

Se llevaron a cabo tres actividades principales, orientadas a identificar los servicios ecosistémicos presentes en el territorio, reconocer el estado actual de dichos servicios y reflexionar sobre la dependencia de la comunidad respecto a estos servicios, así como la tendencia observada en su conservación o deterioro.

El taller inició con una contextualización general, explicando el concepto de servicios ecosistémicos, sus cuatro categorías y ejemplos representativos de cada una (cuatro ejemplos por categoría), lo cual facilitó la comprensión del tema y permitió a los participantes relacionarlo con su realidad cotidiana.

Este ejercicio participativo permitió valorar el rol de los ecosistemas en la vida diaria y generar conciencia sobre la necesidad de su protección, fortaleciendo así la base para una planificación ambiental participativa y sostenible.

Fotografía 7 Imagen panel servicios ecosistémicos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

7. Caracterización Servicios ecosistémicos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 8 Imágenes Imán para Nevera EIA

Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se diseñó un imán para nevera que fue entregado a los asistentes de la jornada como un recuerdo práctico y útil. Este imán incluye un código QR que, al ser escaneado desde un dispositivo móvil, dirige directamente a los usuarios a la página web oficial del proyecto, donde pueden consultar información actualizada sobre el proyecto.

Además, la pieza gráfica del imán facilita el acceso a la información y promoviendo la transparencia y el seguimiento por parte de la comunidad.

8. Imán para Nevera EIA

Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. ¿El agua lluvia tiene algún tipo de aprovechamiento?

Respuesta: Si, en la resolución 1256 de 2021 en la cual se reglamenta el uso de las aguas residuales y se adoptan otras disposiciones se refieren el uso para el aprovechamiento de las aguas lluvias y los diferentes métodos de recirculación y actualmente ECP hace uso de estas aguas con el fin de darle un aprovechamiento en su operación como es el caso del pozo leyenda Kimera en la vereda La Unión.

2. La escuela no está en condiciones, existe una sola profesora para todos los cursos ¿por qué la operadora no nos ayuda con la alcaldía para que nos envíen otro profesor ya que una sola persona para 40 niños es demasiado?

Respuesta: Ecopetrol dentro de su alcance misional, realiza la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes convencionales (Hidrocarburos) y alternas de energía, ECP como empresa no puede intervenir en decisiones o responsabilidad que le competen a las autoridades municipales y departamentales, así mismo el ministerio de educación nacional y la secretaria de educación departamental es la entidad encargada de validar las condiciones escolares y de los profesores en las zonas rurales.

3. Existen excesos de velocidad por parte de los vehículos de la operación afectando el paso de la fauna y poniendo en riesgo a la comunidad

Respuesta: De acuerdo con lo que ha mencionado, efectivamente se evidencia una alta tasa de atropellamiento de fauna silvestre en el área, lo cual representa una situación preocupante desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, me gustaría comentarte algunas de las estrategias que podríamos implementar para manejar y mitigar este impacto, dado el caso que el proyecto se llegase y dar y pudiera eventualmente generar este impacto.

En primer lugar, se contempla la realización de un estudio de modelación de rutas de movilidad para diversas especies, con el objetivo de identificar las rutas de menor costo o las áreas de mayor probabilidad de movimiento de las especies. Una vez identificados estos puntos, se propone inicialmente la instalación de señalización vial que advierta sobre la presencia de cruces de fauna silvestre. En caso de que se sigan presentando incidentes, se plantea la construcción de pasos de fauna adecuados, diseñados en función de las especies más afectadas. Adicionalmente, se podría realizar el re vegetalización de

los márgenes viales mediante la siembra de árboles nativos de copa amplia, cuyas ramas puedan unirse por encima de la carretera, facilitando el desplazamiento aéreo de especies arborícolas como los monos.

Todas estas medidas podrían estar sujetas a un programa de monitoreo que permita evaluar su efectividad en el tiempo y hacer los ajustes necesarios para garantizar una mitigación adecuada del impacto sobre la fauna silvestre. Ecopetrol ha reconocido la importancia de este tipo de iniciativas, para generar conocimiento base sobre la Biodiversidad, generando herramientas que permitan su adecuada gestión y conservación...

4. Qué medidas se pueden tomar ya que la tea también contamina y altera la configuración del paisaje y el entrono

Respuesta: Efectivamente, como bien señala, el desarrollo de cualquier actividad en el paisaje implica una transformación en la percepción visual del entorno, lo cual puede afectar negativamente la belleza escénica del área intervenida. No obstante, en el marco del proyecto, es posible implementar diversas estrategias para mitigar este tipo de impacto. Por un lado, se propone la revegetalización de las zonas adyacentes a las infraestructuras, con el fin de crear una barrera visual natural que atenúe la visibilidad directa de estas estructuras, favoreciendo así una mayor integración paisajística. Esta medida no solo contribuye a la mitigación visual, sino que también aporta al enriquecimiento ecológico del entorno.

Adicionalmente, se procurará conservar los cinturones de vegetación existentes alrededor de las áreas intervenidas. Estos elementos del paisaje actúan igualmente como pantallas visuales naturales, ayudando a mantener cierta continuidad en la percepción del paisaje y reduciendo el impacto escénico generado por las obras.

5. La infraestructura petrolera genera ruido y Ahuyentamiento de la fauna

Sí, actualmente existen infraestructuras y tránsito de vehículos asociados a la operación, los cuales generan niveles de ruido que pueden provocar el desplazamiento o ahuyentamiento de la fauna silvestre. Para evaluar y mitigar este impacto, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Bucare busca implementar un programa de monitoreo de ruido. Este se lleva a cabo mediante estaciones ubicadas en puntos estratégicos, con el objetivo de registrar los niveles sonoros y analizar en qué medida pueden afectar a la fauna, así como establecer acciones de mitigación adecuadas.

Adicionalmente, el desplazamiento controlado de fauna se realiza como una medida preventiva contemplada en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Esta actividad busca evitar la presencia de animales silvestres en las zonas que serán intervenidas para la construcción de locaciones, facilidades u obras complementarias como vías. Cabe destacar que esta medida se aplica exclusivamente durante la fase constructiva. Una vez finalizada esta etapa, no se continúa con el ahuyentamiento, sino que se implementan otras estrategias de prevención y mitigación, ajustadas al tipo de infraestructura, con el fin de minimizar el impacto sobre la fauna y facilitar su retorno o adaptación al entorno intervenido.

6. El agua también ha disminuido, y el agua sucia la han tirado en los caños ya no se ven peces ni hay caños a donde ir a pescar.

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Bucare no contempla actualmente permisos de vertimiento. Por esta razón, la empresa ha solicitado autorización para entregar el agua residual generada a terceros que cuenten con las licencias y permisos ambientales necesarios, con el fin de que realicen el tratamiento adecuado y su posterior disposición conforme a la normativa vigente.

Por otro lado, es importante destacar que actividades productivas como la ganadería y el cultivo de palma de aceite, ampliamente desarrolladas en la zona de influencia del proyecto, también pueden generar impactos significativos sobre las fuentes hídricas si no se gestionan de manera adecuada. En el caso de la ganadería, se evidencian problemas como:

Contaminación por excretas y orina: Estos residuos, al escurrirse hacia ríos, quebradas y humedales, afectan negativamente la calidad del agua y la vida acuática.

Sobrepastoreo: Esta práctica degrada la cobertura vegetal del suelo, favoreciendo la erosión y el arrastre de sedimentos hacia los cuerpos de agua.

Cambio de uso del suelo: La expansión de cultivos como la palma de aceite puede conllevar procesos de deforestación, pérdida de zonas de recarga hídrica y fragmentación de ecosistemas.

Por ello, es fundamental implementar medidas de manejo ambiental integrales que no solo se enfoquen en los impactos de la operación industrial, sino también en los efectos acumulativos de otras actividades económicas presentes en el territorio.

7. En el desmantelamiento y abandono, ¿por qué el terreno no queda igual que antes de la construcción?

Respuesta: El Plan de Abandono y Desmantelamiento contemplado en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Bucare establece que, una vez finalizadas las actividades operativas, las áreas intervenidas —como las plataformas o locaciones— deben ser restauradas y dejadas en condiciones iguales o lo más similares posible a las que presentaban antes de la construcción.

Este proceso incluye la remoción de estructuras, la estabilización del suelo, la revegetalización con especies nativas y la rehabilitación ecológica del terreno, con el fin de garantizar la recuperación ambiental del área y minimizar los impactos a largo plazo. La efectividad de estas acciones debe ser verificada mediante seguimiento ambiental y supervisión por parte de las autoridades competentes.

Anexo 1: Registro fotográfico



Fotografía 1 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda San Cayetano
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4927235.340- N 2000683.088
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 2 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda San Cayetano
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4928342.133- N 2000684.088
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda San Cayetano
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 2000681.250 N 4928298.032
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 4 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda San Cayetano
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4928329.234 - N 2000707.303
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 5 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda San Cayetano
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4928353.628 - N 2000682.753
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 6 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda San Cayetano
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 2000687.949 - N 4928350.081
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

Anexo 2: Listado de asistencia

Formato Registro de Asistencia				
Sistema de Gestión de la Calidad Gerencia de Servicios Compartidos				
SGC-F-054	Elaborado: 26/05/2025 Versión: 7			
<p>Al diligenciar este formulario usted autoriza a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 899.999.068-1 y ubicada en Cra. 13 No. 36-34, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actuará como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/wsp/portal/Home/Responsabilidad/Equipa/Responsabilidad/Corporativa/Declaracion/Declaracion</p> <p>Además de lo establecido en dicha Declaración, especialmente para los grupos de interés Comunidad y Sociedad de áreas de influencia, Estado, la finalidad del tratamiento de sus datos estará asociada a las acciones de relacionamiento y comunicación, y estas se adelantarán a través de medios como correo electrónico, envío por correo o whatsapp y/o aplicación de encuestas, consultas de percepción, experiencias, intereses y expectativas, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía.</p> <p>Se enfatiza que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuarlo por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implícito que esos datos sean recopilados, almacenados, organizados, usados, citados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le asisten los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Prueba de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (salvo existir un deber legal o contractual). Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co, Teléfonos: En Bogotá, al +57 (1) 234 3000; opción 7, A nivel nacional, al teléfono 018000918418 o en el Centro de Atención Local de su ciudad.</p>				
Tema o Nombre del Evento:	REUNIÓN INFORMATIVA SEGUNDO MOMENTO DE PARTICIPACIÓN "TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO EIA AREA DE DESARROLLO BUCARE"			
Responsable del Evento:	SGI - ECOPEPETROL			
Área:	VEX-VTT			
Empresa:	SGI - ECOPEPETROL			
Ubicación Evento:	Edificio /Lugar: Caseta Comunal Vda San Cayetano			
Piso/Oficina:				
Número para Conexión Remota:				
Hora - Ciudad - Fecha	Hora Inicio: 2:25pm Hora Fin: 4:35pm Ciudad: ACACIAS Fecha: dd/mm/aaaa: 06-2025			
Tipo de Evento: (Marque X)	Charla Inducción Curso Taller Reunión Operación Sistémática Otro X			
Nombre del Asistente	Registro /Cédula	Área / Empresa	Teléfono o Correo Electrónico	Firma/ Iniciales
Carmen Cevallos Galeano	60403677	SGI	3143357326	[Firma]
RIVINDA Stanley Robledo	402656394	SGI	32245118747	[Firma]
Jorge Grajales	12256495	San Cayetano	3202695416	[Firma]
Chibi Pap	5827151	San Cayetano	3204278184	[Firma]
José Gerardo Ramos B.	17412958	San Cayetano	3214618947	[Firma]
Blanca Urea Orozco	1122738640	San Cayetano	3105554838	[Firma]
SERGIO ANDRES RUIZ	91178576	San Cayetano	3017385875	[Firma]
David Leonardo Campos	1110516227	SGI SAS	3152270066	[Firma]
Dan Diego Castiblanco	106276694	SGI SAS	3227701168	[Firma]
Norguito Durán A	1032428683	SGI SAS	316395240	[Firma]

PETROL		Formato Registro de Asistencia						
		Sistema de Gestión de la Calidad Gerencia de Servicios Compartidos						
SGC-F-054		Elaborado: 26/05/2025		Versión: 7				
<p>Al diligenciar este formulario usted autoriza a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 899.999.060-1 y ubicada en Cra. 13 No. 36-24, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actuará como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: http://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Nombre/Responsabilidad/Equipa/Responsabilidad/Corporativa/DeclaracionTratamiento</p> <p>Además de lo establecido en dicha Declaración, especialmente para los grupos de interés Comunidad y Sociedad de Áreas de influencia, debido a la finalidad del tratamiento de sus datos estará asociada a las acciones de relacionamiento y comunicación, y estas se adelantarán a través de medios como como llamadas, envío por correo o WhatsApp y/o aplicación de encuestas, consultas de percepción, experiencias, intereses y expectativas, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía.</p> <p>Se entiende que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que esos datos sean recolectados, almacenados, organizados, unidos, circulados, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le asisten los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; a saber: Consentimiento, Actualización, Rectificación, Puesta de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (salvo exista un deber legal o contractual). Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion.ciudadania@ecopetrol.com.co, Teléfono: En Bogotá, al +57 (1) 234 5000; opción 7, A nivel nacional, al teléfono 018000918418 o en el Centro de Atención Local de su ciudad.</p>								
Tema o Nombre del Evento:	REUNION INFORMATIVA SEGUNDO MOMENTO DE PARTICIPACION ANÁLISIS DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO EIA AREA DE DESARROLLO BUCARE							
Responsable del Evento:	SGI - ECOPETROL		VEX-VTT	SGI - ECOPETROL				
Ubicación Evento:	Edificio /Lugar: CASA COMunal VDA SAN CAJETANO		Piso/Oficina:	Número para Conexión Remota:				
Hora - Ciudad - Fecha	Hora Inicio: 2:25pm	Hora Fin: 4:35pm	Ciudad: ACACIAS	Fecha: dd/mm/año: 08-06-2025				
Tipo de Evento: (Marque X)	Charla	Inducción	Curso	Taller	Reunión	Operación	Sistemática	Otro
Nombre del Asistente		Registro /Cédula	Área / Empresa	Teléfono o Correo Electronico	Firma/ Iniciales			
Sara Jia		177030	6187					
Jorge N. Gonzalez		17304827						
Primitivo Castellanos		17364467		3112507063	Primitivo			
Luis E. Ruiz		91001100		3252447507				
Francisco Ruiz		51644658		32244917131				
Marcela Toranzo		110232626		3208789017	Marcela Toranzo			
Angel Edison Gonzalez		102132325		3224403929				
Alfonso Ruiz		110430601		3203584740				
Sandra Bernal		105136946		32414324	Sandra B.			
Yolanda Ladino		39768.248		3102830432	Yolanda Ladino			

PETROL		Formato Registro de Asistencia						
		Sistema de Gestión de la Calidad Gerencia de Servicios Compartidos						
SGC-F-054		Elaborado: 26/05/2025		Versión: 7				
<p>Al diligenciar este formulario usted autoriza a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 899.999.068-1 y ubicada en Cra. 13 No. 36-24, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actuará como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/home/Responsabilidad/ResponsabilidadCorporativa/DeclaracionTratamiento</p> <p>Además de lo establecido en dicha Declaración, especialmente para los grupos de interés Comunitaria y Sociedad de Áreas de Influencia, Estado, la finalidad del tratamiento de sus datos estará asociada a las acciones de relacionamiento y comunicación, y estas se adelantarán a través de medios como correo electrónico, envío por correo o whatsapp y/o aplicación de encuestas, consultas de percepción, experiencias, intereses y expectativas, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía.</p> <p>Se enfatiza que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que sus datos sean recopilados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, respaldados, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le señalo los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; a saber: Consentimiento, Actualización, Rectificación, Prueba de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (salvo existir un deber legal o contractual). Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co, Teléfono: En Bogotá, al +57 (1) 234 3000; opción 2, A nivel nacional, al teléfono 01800918418 o en el Centro de Atención Local de su ciudad.</p>								
Tema o Nombre del Evento:	REUNION INFORMATIVA SEGUNDO MOMENTO DE PARTICIPACION TALLER DE IMPACTO Y MEDIDAS DE MANEJO EJA AREA DE DESARROLLO BUCARE							
Responsable del Evento:	661-ECOPETROL	Área:	VEX-VTT	Empresa:	661-ECOPETROL			
Ubicación Evento:	Edificio /Lugar: Capeta Comunal JICA San Cristobal	Piso/Oficina:		Número para Conexión Remota:				
Hora - Ciudad - Fecha	Hora Inicio: 2:25 pm	Hora Fin: 4:35 pm	Ciudad: ACACIAS	Fecha: dd/mm/aaaa:	08-06-2025			
Tipo de Evento: (Marque X)	Charla	Inducción	Curso	Taller <input checked="" type="checkbox"/>	Reunión	Operación	Sistemática	Otro
Nombre del Asistente	Registro /Cédula	Área / Empresa	Teléfono o Correo Electrónico	Firma/ Iniciales				
Wilson vega	1001362374		3274565628					
Araminta Pinilla	30440101		3146949772	A.P.				
Edilberto Mercado	1752792525		3412767937	Edilberto				
M ^{ra} Marjory Sánchez	4794360		3115358845					
German Guavita C.	19314952		3108367944	Geo				
William Andrias Gomez	1122122263		3114901571	William Gomez				
Juan Sebastian Sierra Ballesteros	1122135556		3112691045	Juan Sebastian				
María Sarabia P.	11388812		3118696225	María Sarabia				
Juan Carlos Rodríguez B.	163559380		3163526307	Juan Carlos				
Enrique Pallares Ospina	1004485999		3123526307	Enrique Pallares				

Formato Registro de Asistencia									
Sistema de Gestión de la Calidad									
Gerencia de Servicios Compartidos									
SGC-F-054			Elaborado:			Versión: 7			
			26/05/2025						
<p>Al diligenciar este formulario usted autoriza a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 899.999.268-1 y ubicada en Cra. 13 No. 36-24, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actuará como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/home/es/Responsabilidad/Esquema/ResponsabilidadCorporativa/DeclaracionTratamiento</p> <p>Además de lo establecido en dicha Declaración, especialmente para los grupos de interés Comunidad y Sociedad de Áreas de Influencia, Etcétera, la finalidad del tratamiento de sus datos estará asociada a las acciones de relacionamiento y comunicación, y estas se adelantarán a través de medios como correo electrónico, envío por correo o whatsapp y/o aplicación de encuestas, consultas de percepción, experiencias, intereses y expectativas, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía.</p> <p>Se enfatiza que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que sus datos sean recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, actualizados, recolectados, supervisados, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le asisten los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Prueba de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (salvo existir un deber legal o contractual). Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co, Teléfonos: En Bogotá, al +57 (1) 234 5000; opción 7, A nivel nacional, al teléfono 018000918418 o en el Centro de Atención Local de su ciudad.</p>									
Tema o Nombre del Evento:	REUNION INFORMATIVA SEGUNDO MOMENTO DE PARTICIPACION "TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO EJA AREA DE DESARROLLO BUCARE"								
Responsable del Evento:	561-ECOPETROL		Área:		VAX-VTT		Empresa:		
Ubicación Eventos:	Edificio /Lugar:		Piso/Oficina:		Número para Conexión Remota:				
Hora - Ciudad - Fecha:	Hora Inicio:		Hora Fin:		Ciudad:		Fecha: dd/mm/aaaa:		
Tipo de Evento: (Marque X)	Charla	Inducción	Curso	Taller	Reunión	Operación	Sistemática	Otro	
				X					
Nombre del Asistente		Registro /Cédula		Área / Empresa	Teléfono o Correo Electronico		Firma/ Iniciales		
HERNAN DCAZ		17412291		VAX-VTT	3104806230		[Firma]		
Gladis Triana Bermudez		21178869		Vereda San Cayetano	3142800355		[Firma]		
Reislaxna Concedado		40433404		Vereda Sincorcho	3204402953		Daisy C.		
Rosalba Nena Moreno		81179397		San Cayetano	3134130647		Rosalba		
Ricardo Cruz		7966438		San Cayetano	3204155625		Ricardo		
Yuri Carolina Garcia Perez		53.153.280		Vereda San Cayetano	3027682964		Yuri		
Diana Ortiz		40433404		San Cayetano	300941245		Diana		
Carlos Fernando Espino		8524306		San Cayetano	3124717431		Carlos Espino		
Dairo Adilio Reyes		8961634		San Cayetano 3	3125408510		Dairo Reyes		
Analysabel Jimenez Duran		21178875		San Cayetano			Analysabel Jimenez		

Anexo 3: Identificación de impactos

Escenario sin Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES	
		NAT*	NOMBRE
San Cayetano	Captación, transporte y distribución del recurso hídrico para uso doméstico y no doméstico	Abiótico	Pérdida de la calidad del recurso hídrico
San Cayetano	Captación, transporte y distribución del recurso hídrico para uso doméstico y no doméstico	Abiótico	Pérdida del recurso hídrico
San Cayetano	Movilización y uso de vías existentes	Socioeconómico	Accidentes viales
San Cayetano	Movilización y uso de vías existentes	Biótico	Ahuyentamiento de fauna
San Cayetano	Movilización y uso de vías existentes	Biótico	Ahuyentamiento de fauna
San Cayetano	Expansión de asentamientos humanos	Socioeconómico	Conflicto laboral
San Cayetano	Expansión de asentamientos humanos	Socioeconómico	Inseguridad por crecimiento de población
San Cayetano	Expansión de asentamientos humanos	Biótico	Ahuyentamiento de fauna
San Cayetano	Expansión de asentamientos humanos	Biótico	Atropellamiento de animales silvestres
San Cayetano	Expansión de asentamientos humanos	Biótico	Ahuyentamiento de fauna
San Cayetano	Expansión de asentamientos humanos	Biótico	Ahuyentamiento de los patos por los loteos
San Cayetano	Expansión de asentamientos humanos	Abiótico	Secó la laguna Rosada
San Cayetano	Expansión de asentamientos humanos	Biótico	Deforestación
San Cayetano	Expansión de asentamientos humanos	Abiótico	Canalización de fuentes hídricas
San Cayetano	Expansión de asentamientos humanos	Abiótico	Los loteos disminuyen el agua
San Cayetano	Actividades Pecuarias (Especies menores)	Abiótico	Contaminación de los caños por cocheras
San Cayetano	Cultivos Agrícolas	Socioeconómico	Población foránea
San Cayetano	Cultivos Agrícolas	Abiótico	Las palmeras botan la cachaza a los caños
San Cayetano	Agricultura industrial (Agroindustria)	Abiótico	Presencia de altos niveles de ruido
San Cayetano	Actividad petrolera	Biótico	Atropellamiento de fauna silvestre por transporte terrestre
San Cayetano	Actividad petrolera	Socioeconómico	Conflictos laborales
San Cayetano	Actividad petrolera	Socioeconómico	Pérdida de credibilidad de la industria por pocos empleos
San Cayetano	Actividad petrolera	Socioeconómico	No hay apoyo entre presidentes de juntas para el tema laboral
San Cayetano	Actividad petrolera	Socioeconómico	Capacitación de personal mejores condiciones
San Cayetano	Actividad petrolera	Socioeconómico	Empleo de población externa
San Cayetano	Actividad petrolera	Socioeconómico	Aumento de la población flotante
San Cayetano	Actividad petrolera	Socioeconómico	Aumento de conflictos laborales

Escenario con Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
San Cayetano	Actividades Transversales	Negativo	Deterioro De Vías Por Constante Paso De Vehículos	
San Cayetano	Actividades Transversales	Medida De Manejo		Programas De Inversión Social Para Preparar Más A Los Jóvenes
San Cayetano	Actividades Transversales	Medida De Manejo		Reductores De Velocidad Y Concientización A Los Conductores
San Cayetano	Actividades Transversales	Medida De Manejo		Capacitación En La Población Local Para Optar Por Trabajos Asociados Al Proyecto
San Cayetano	Actividades Transversales	Medida De Manejo		Capacitación Al Personal De La Comunidad Para Aplicación De Empleo
San Cayetano	Actividades Transversales	Medida De Manejo		Inversión Social
San Cayetano	Actividades Transversales	Medida De Manejo		Educación De Calidad
San Cayetano	Actividades Transversales	Medida De Manejo		Señalización Vial Y Contratación De Agentes De Tránsito
San Cayetano	Operativa	Negativo	Ahuyentamiento De Los Animales	
San Cayetano	Operativa	Negativo	Aumento De Contaminación	
San Cayetano	Operativa	Negativo	Desplazamiento De La Fauna Por Actividad	
San Cayetano	Operativa	Negativo	Deterioro De Las Vías	
San Cayetano	Operativa	Negativo	Ruido Por Tráfico Pesado	
San Cayetano	Operativa	Negativo	Aumento En El Ruido	
San Cayetano	Operativa	Negativo	Aumento En El Nivel De Ruido	
San Cayetano	Operativa	Negativo	Carga Poblacional Alta Por La Llegada De Personal Externo	
San Cayetano	Operativa	Negativo	Contaminación	
San Cayetano	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Negativo	Pérdida De La Oferta Laboral	
San Cayetano	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	POSITIVO	El Paisaje Mejora Por Que Ya No Hay Infraestructura	
San Cayetano	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	POSITIVO	Positiva Por Que Hay Revegetalización	
San Cayetano	Constructiva	Medida De Manejo		Capacitación De La Población Local
San Cayetano	Constructiva	Medida De Manejo		Instalación De Reductores Para Evitar Atropellar Animales
San Cayetano	Constructiva	Medida De Manejo		Capacitación A Conductores Para Que Anden Lento
San Cayetano	Constructiva	Medida De Manejo		Instalación De Señalizaciones Para Evitar Atropellamientos

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
San Cayetano	Constructiva	Negativo	Pérdida Del Agua	
San Cayetano	Constructiva	Negativo	Aumento De Altos Niveles De Ruido	
San Cayetano	Constructiva	Negativo	Deterioro De La Malla Vial	
San Cayetano	Constructiva	Negativo	Pérdida De Las Especies De Flora	
San Cayetano	Constructiva	Negativo	Cambio En La Belleza De Los Bosques	
San Cayetano	Constructiva	Negativo	Aumento En El Material Particulado	

Anexo 4: presentación



Agenda de la reunión

1. Presentación de los asistentes
2. Video: El ciclo de producción de los hidrocarburos
3. Objetivo de la reunión
4. Contexto proyectos Ecopetrol
5. ¿Procesos de licenciamiento ambiental?
6. Video: Que es un Estudio de Impacto Ambiental
7. Localización Área de Influencia
8. Video: Impactos y medidas de manejo
9. Evaluación del espacio participativo
10. Canales de atención y comunicación



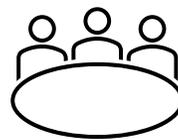
1. Presentación de Asistentes



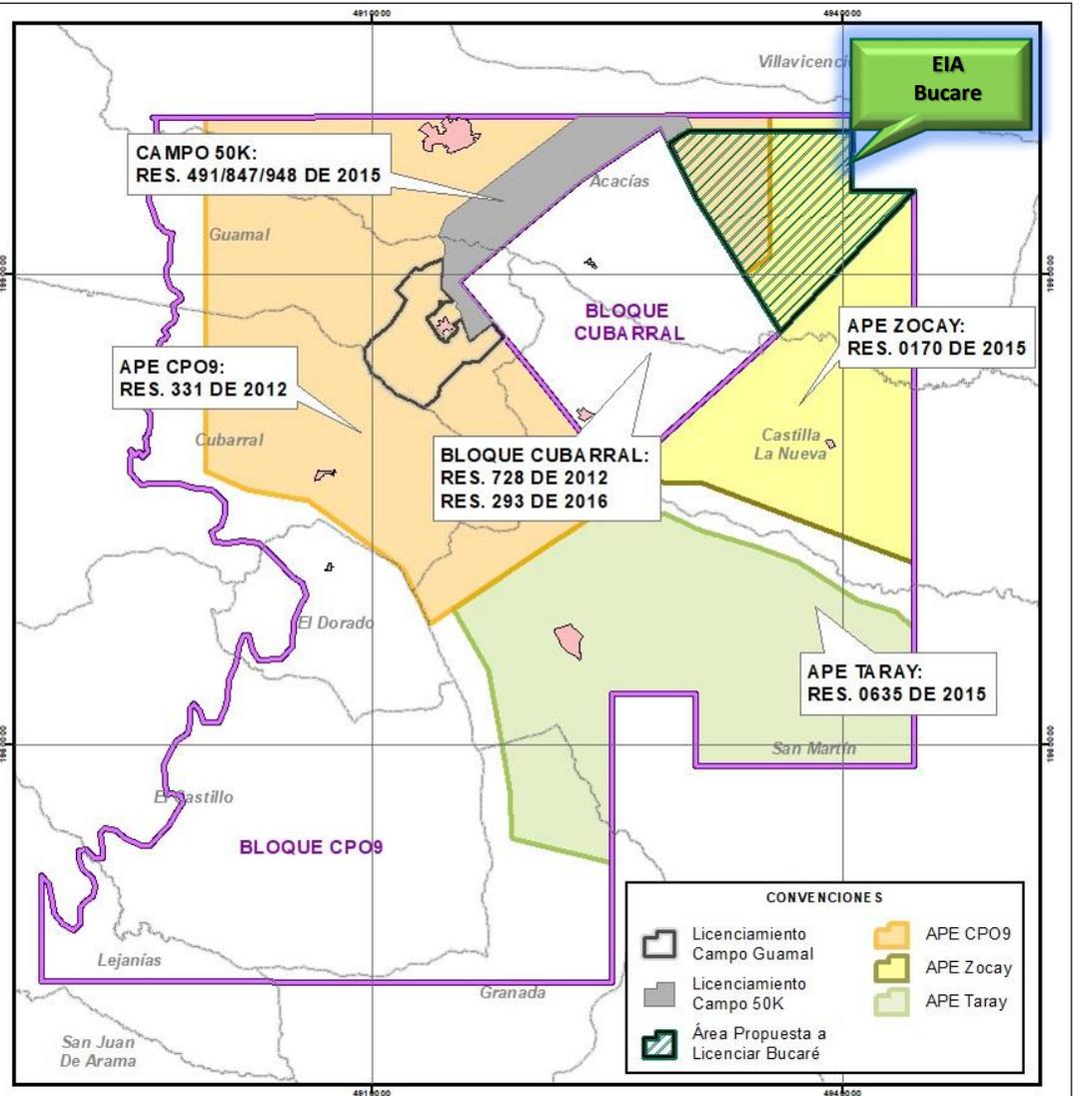
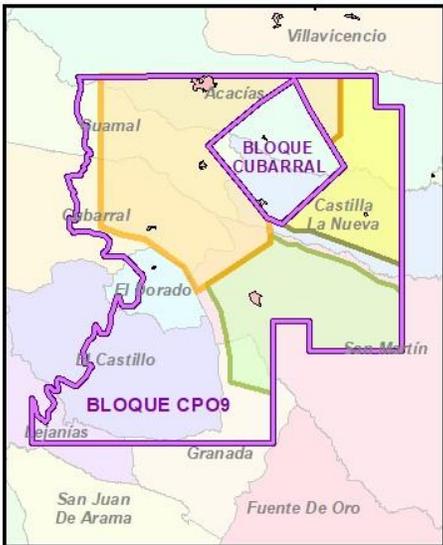


3. Objetivo

Realizar con la comunidad el taller de impactos y medidas de manejo correspondiente al Momento 2 de los lineamientos de participación para el Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare.



4. CONTEXTO PROYECTOS ECOPETROL



- Contrato Ecopetrol S.A. – Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH – denominado **Bloque CPO 9**, año 2009.

Área de perforación exploratoria APE CPO 9- con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0331 de 2012.

Área de perforación exploratoria APE ZOCAY - con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0170 de 2015.

5. ¿Proceso de licenciamiento ambiental?



Administra y asigna bloques (Bloque CPO-09)



Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
Artículo 2.2.2.3.3.1.



Evalúa el Estudio de Impacto Ambiental y emite pronunciamiento.



Proyecta estudios acorde a las necesidades del proyecto.



Solicita tramite de obtención de Licencia Ambiental para el proyecto.

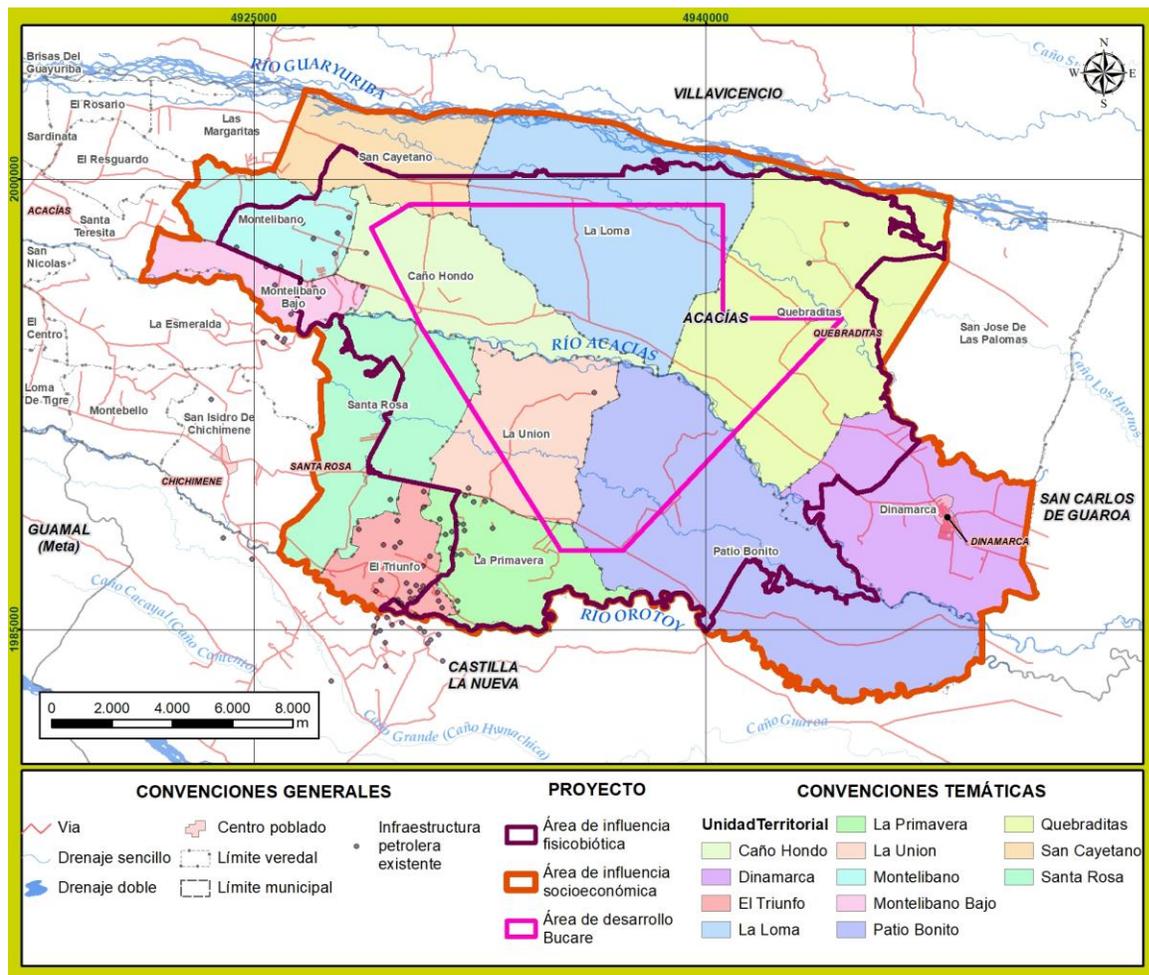


2 AÑOS APROXIMADAMENTE





7. Localización Área de Influencia



POLÍGONO EIA BUCARE: Área: 10.412,22 Ha.

Municipio de influencia: Acacías - Meta.

Alcance Licenciamiento : Actividades de Desarrollo

Municipio	Unidad Territorial/Vereda
ACACÍAS	San Cayetano
	La Loma
	Quebraditas
	Caño Hondo
	Santa Rosa
	La Unión
	Patio Bonito
	Dinamarca
	La Primavera
	El Triunfo
Montelibano	
	Montelibano sector Bajo

El área de desarrollo Bucaré se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA.



9. Evaluación

 <p>S.G.I. S.A.S. Consultoría e Ingeniería</p>	<p>MOMENTO II LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL ÁREA DE DESARROLLO BUCARE</p>	
<p>EVALUACIÓN</p>		

Nombre de quien diligencia la evaluación _____

Municipio	Vereda	Fecha
-----------	--------	-------

El proyecto del ÁREA DE DESARROLLO BUCARE, requiere para ejecutarse, tener una licencia ambiental expedida por la máxima autoridad ambiental conocida como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), es un proceso que se obtiene mediante el Estudio de Impacto Ambiental –EIA.

1 ¿CUALES SON LOS MEDIOS DEL ENTORNO QUE SE EVALÚAN EN EL EIA? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Abiótico, es decir aquello que no tiene vida como por ejemplo el agua, el aire, los suelos entre otros		
B. Biótico, es decir aquello que tiene vida como por ejemplo la Flora y la Fauna.		
C. Socioeconómico, es decir todo lo relacionado con las personas		

2 ¿QUÉ ES UN IMPACTO AMBIENTAL? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Cualquier alteración del ambiente, que sea adversa o beneficiosa, total o parcial, que pueda ser atribuida al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.		
B. Proceso de dividir cualquier área compleja en áreas relativamente parecidas de acuerdo a las características y a la sensibilidad ambiental.		

3 EN EL DEPARTAMENTO DEL META, LOS IMPACTOS PUEDEN SER GENERADOS POR DIFERENTES PROYECTOS, ESTOS IMPACTOS PUEDEN SER: Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Negativos y Positivos, independiente del tipo del proyecto		
B. En el departamento del Meta, no se generan impactos		
C. Ningún proyecto genera Impactos		

EVALUACIÓN Y PERCEPCIÓN Marque con una equis (x)	Bueno	Regular	Malo
4. ¿Los (as) expositores (as) explicaron adecuadamente el contenido de los temas?			
5. ¿Cómo considera la calidad de la información presentada?			
6. ¿Fueron pertinentes las ayudas didácticas?			
7. ¿He resuelto mis dudas frente al tema?			

8. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES

Valoramos y agradecemos sus aportes para la construcción del EIA, ¡Informados participamos todos!

10. Canales de Comunicación

Canales de atención a la ciudadanía

Para atender sus inquietudes, peticiones, quejas o solicitudes de información, Ecopetrol S.A. dispone de canales virtuales, telefónicos y presenciales:

Canales presenciales

- Acacias**
Carrera 14 # 14-72
Barrio Centro
(Antigua Notaría)
- Guamal**
Carrera 7 # 14-19
Barrio Los Fundadores
Av. Las Palmas
- Castilla La Nueva**
Calle 9 # 12-06
Av. Nuevo Milenio
- Villavicencio**
Centro Comercial Primavera Urbana
Piso 1 Local 152

Canales no presenciales

- Página web:**
www.ecopetrol.com.co
- Correos electrónicos:**
participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
quejasysoluciones@ecopetrol.com.co
- Línea telefónica nacional:**
018000 918418
- Contact center:**
310 315 8600

SOMOS ENERGÍA QUE TRANSFORMA

ecopETROL



Servicios Geológicos Integrados SAS

Profesional: Yenny Marcela Vivas

Correo electrónico: socialbucare@sgiltda.com

Celular: 3105057546



Página web: www.Ecopetrol.com.co

Correo electrónico:

participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co

quejasysoluciones@ecopetrol.com.co

Espacio de Preguntas



ecopETROL

